



OFICIO N° 103606
INC.: solicitud

jpgj/asj
S.30°/373

VALPARAÍSO, 22 de mayo de 2025

La Diputada señora MARISELA SANTIBÁÑEZ NOVOA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el estado actual en que se encuentra el proyecto de mejoramiento de la "Plaza León Muñoz Romero", ubicada en su comuna, que estaría siendo financiado por el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, refiriéndose especialmente a los antecedentes disponibles al respecto, así como a la factibilidad de iniciar los procedimientos orientados a determinar las responsabilidades y sanciones correspondientes, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 0DC50FAEFBE7C480



OFICIO

**PARA: JOSÉ MIGUEL CASTRO
PRESIDENTE CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS**

**DE: MARISELA SANTIBÁÑEZ NOVOA.
HONORABLE DIPUTADA DE LA REPÚBLICA.**

Me dirijo a usted en mi calidad de Diputada de la República para manifestar mi profunda preocupación por el estado de abandono del proyecto de mejoramiento de la Plaza León Muñoz Romero, ubicada en la comuna de San Bernardo. Esta obra, financiada por el Gobierno Regional Metropolitano bajo el código BIP 40051563-0, tenía un costo inicial de \$179.002.478 más IVA y fue adjudicada hace aproximadamente un año.

Según información entregada por la Junta de Vecinos Ramón Freire, las obras se iniciaron el 12 de julio de 2024 y debían finalizar el 3 de octubre del mismo año. No obstante, la empresa ejecutora, Constructora SYS LIMITADA, abandonó los trabajos durante el mes de noviembre de 2024, y a la fecha no se ha retomado la ejecución del proyecto.

Esta situación no solo afecta gravemente la calidad de vida de los vecinos del sector, quienes han perdido un espacio fundamental para el desarrollo de actividades comunitarias, deportivas y recreativas, sino que también plantea serias dudas sobre el futuro financiero y administrativo del proyecto. En particular preocupa saber, si la empresa adjudicataria ha incurrido en quiebra y se requiere licitar nuevamente la obra, o si el valor del contrato podría aumentar significativamente, considerando las variaciones de costos y reajustes propios del tiempo transcurrido desde su aprobación inicial.

Por lo anterior, y conforme a lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley N° 18.918 Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y el artículo 308 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, solicitó que se oficie al Sr. Alcalde de San Bernardo, don Christopher Withe Bahamondes, para que tenga a bien informar lo siguiente:

1. ¿Cuál es el estado actual del proyecto de remodelación de la Plaza León Muñoz Romero y cuáles son las razones del abandono de las obras por parte de la empresa Constructora SYS LIMITADA?
2. ¿Qué acciones ha tomado la Municipalidad para reanudar las obras y garantizar la finalización del proyecto?
3. ¿Existen otros proyectos de infraestructura en la comuna que se encuentren en situación similar de abandono o paralización?
4. ¿Qué medidas se están implementando para asegurar la adecuada mantención y recuperación de los espacios públicos en la comuna?



Agradeciendo desde ya su gestión y colaboración, solicito que esta información sea remitida con la mayor prontitud posible, dada la importancia del proyecto para la comunidad local y la necesidad de asegurar el uso eficiente de los recursos públicos.



VALPARAÍSO, MAYO 2025.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MARISELA SANTIBÁÑEZ N.

